

#3

**DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Chitré, 26 de junio de 2025.
DRHE- SEIA-1179-2025.

Señor
Eric Ossian Christofer Hellers
Representante Legal de
ALOSS INVESTMENTS, S.A.
E. S. M.

Señor Christofer Hellers:

Por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de Decreto Ejecutivo No. 01 del 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto No. 2 de 27 marzo de 2024, le solicitamos información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Categoría I, denominado **“ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA”**, a desarrollarse en el corregimiento de La Arena, distrito de Chitré, provincia de Herrera, en lo siguiente:

1. De acuerdo al Certificado de Registro Público de la Propiedad No. 30490779, ubicada en el corregimiento de La Arena, distrito de Chitré, provincia de Herrera, posee una superficie inicial y superficie actual o Resto libre de Finca de 2,050 m², sin embargo en el punto 41.13 Anexos (página 230) se presenta plano de planta general del proyecto, en la cual se observa un cuadro de áreas que especifica que el área total de lote es de 2000 m².

En el punto 4.3.2.1 Construcción/Ejecución detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros) (página 18), se indica que: “Se tiene contemplada un área verde dentro del área destinada para el proyecto. Ésta consistirá en jardines, grama y árboles de poco crecimiento”,

sin embargo en los planos presentados no se observa el área propuesta para este fin. Por lo antes expuesto se debe:

- Corregir cuadro de áreas en el plano e indicar el área total de la propiedad donde se desarrollará el proyecto.
 - Indicar en el plano el sitio donde se tiene contemplado llevar a cabo el área verde y detallarlo en el desglose de áreas.
2. Mediante Nota **DRHE-SEFOR-136-2025**, con fecha 12 de junio de 2025, la Sección Forestal del Ministerio de Ambiente, Dirección Regional de Herrera, remite el **Informe Técnico SEFOR-060-2025**, mediante el cual se detalla lo siguiente:

Hallazgos:

- Dentro de área donde se desarrollará el proyecto iniciando en la coordenada UTM 559814 E / 880647 N, se observa que existen especies y árboles que no están incluidos en el inventario forestal.
- Que hay especies de árboles que están incluidos en el inventario que no fue posible encontrar en el área del proyecto.
- Que no existe coordenadas en el inventario que indique el área inventariada, polígono y superficie.
- Que el área de afectación por el proyecto denominado “**ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA**”, ningún árbol marcado con las acciones a realizar (poda, tala o desraigue).
- No contabilizaron las especies de árboles de la cerca perimetral que se verá intervenida en el desarrollo del proyecto.

Conclusión:

El inventario Forestal presentado en el Estudio de Impacto Ambiental, numeral 6.1.2, para el desarrollo del proyecto

denominado “**ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA**”, debe ser reestructurado por un profesional idóneo de las ciencias forestales, ya que la información plasmada en un Estudio de Impacto Ambiental, en el expediente DRHE-I-S-17-2025, y no es acorde la cantidad de especies y árboles, existentes en el área del proyecto.

Adicional, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 62 del Decreto Ejecutivo N° 01 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 2 de 27 de marzo de 2024.

Cordialmente;



Ing. Enilda Medina
Directora Regional



C.c.: Expediente

EM/Lp/af


Chitré, 26 de junio de 2025.

Ingeniera
ENILDA MEDINA
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Provincia de Herrera
En su despacho

46

	MiAMBIENTE
RECIBIDO	
Por: <i>Eric Ossian Christofer Hellers</i>	
Fecha: <i>26/06/2025</i>	
Dirección Regional de Herrera	
Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental	

Respetada señora Directora:

Quien suscribe, **ERIC OSSIAN CHRISTOFER HELLERS**, varón, mayor de edad, de nacionalidad sueca, con carné de residencia permanente en Panamá N° E-8-127017, en calidad de Representante Legal de la sociedad **ALOSS INVESTMENTS, S.A.**, registrada al Folio (Mercantil) N° 155748015 del Registro Público, promotora del proyecto **ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE ALOSS HERRERA**, por este medio **ME DOY POR NOTIFICADO** de la Nota N° **DRHE-SEIA-1179-2025** de **26 de junio de 2025**, a través de la cual se solicita información complementaria al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, el cual se encuentra en proceso de evaluación de impacto ambiental.

Al mismo tiempo, **AUTORIZO** al señor **José Aguilar**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número 8-877-2371, para que pueda retirar la referida nota a mi nombre.

De usted, muy atentamente,

Eric Ossian Hellers

ERIC OSSIAN CHRISTOFER HELLERS
Representante Legal
ALOSS INVESTMENTS, S.A.

Yo, hago constar que he cotejado Uno (1) firma(s) plasmada(s) en este documento, con la(s) que aparece(n) en su(s) documento(s) de identidad personal en su(s) fotocopia(s), y en mi opinión son similares, por lo tanto las(s) considero auténtica(s)

Eric Ossian Christofer Hellers
E-8-127017 -

Herrera, **26 JUN 2025**
J
Testigo: *Enilda R.* Testigo: *José Aguilar*
Lic. En. Enilda Pérez R.
Nota a la Oficina de Herrera





